CONVOCATORIA DE JUNTA IRE RAYOS X, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Ramón Andrés Cilleruelo Administrador único de la sociedad convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Ire Rayos X, Sociedad Anónima, que se celebrará en la notaría de D. Álvaro Obando Bigeriego (Avda. España 8), 28703 de San Sebastián de los Reyes, Madrid, en primera convocatoria a las 16 horas del día 13 de julio de 2022, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 14 de julio de 2022, a las 16 horas, y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión. Aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

SEGUNDO.- Delegación de facultades en la persona del Administrador único, para el desarrollo, ejecución y subsanación de los anteriores acuerdos.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

CUARTO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

PRIMERO.- Propuesta de ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias y consecuente modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

SEGUNDO.- Delegación de facultades al Administrador único en cuanto a la ejecución y protocolización de acuerdos para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital.

TERCERO.- Elección de Administrador único.

CUARTO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dichas Juntas todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar del órgano de administración en relación con los asuntos del orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 187 de la Ley de Sociedades de Capital.

El administrador tiene previsto requerir la presencia de un Notario en la Junta.

En San Sebastián de los Reyes, a 3 de junio de 2022

El Administrador único, Don José Ramón Andrés Cilleruelo.

